



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Secretaría Comunal de Planificación



Retiro, 12 ENE 2018

DECRETO EXENTO Nº 228 /

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.
- 3) El convenio de transferencia de recursos suscrito con fecha 30.08.17 entre el GORE del Maule y la I. Municipalidad de Retiro, para la ejecución del proyecto "Const. Piscina Recreativa Villa Bicentenario, Comuna de Retiro" Cód. Bip Nº30.473.008-0
- 4) La Res. Exenta Nº5.753, de fecha 30.08.17 que aprueba el referido convenio por parte del Gobierno Regional del Maule.
- 5) El Decreto Exento Nº2.988, de fecha 07.09.17 que sanciona el mismo convenio por parte de la municipalidad.
- 6) El Decreto Exento Nº3.256, de fecha 10.10.17 que declara inadmisibles todas las ofertas presentadas al 1º llamado a licitación pública de la propuesta "Const. Piscina Recreativa Villa Bicentenario, Comuna de Retiro" ID Nº4511-15-LP17
- 7) El Decreto Exento Nº3.524, de fecha 03.11.17 que declara desierto el 2º llamado a licitación pública del referido proyecto, publicado bajo el ID Nº4511-20-LP17
- 8) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes del 3º llamado a Licitación Pública denominado "Const. Piscina Recreativa Villa Bicentenario, Comuna de Retiro" ID Nº4511-23-LP17
- 9) El Decreto Exento Nº3.739, de fecha 20.11.17 que autoriza el 3º llamado a licitación pública del proyecto "Const. Piscina Recreativa Villa Bicentenario, Comuna de Retiro", aprueba sus antecedentes, designa comisión de apertura y evaluación de propuestas e imputa el gasto.
- 10) El Acta de Visita a Terreno obligatoria de fecha 30.11.17
- 11) Las ofertas y antecedentes de respaldo presentados por el único proponente que presentó oferta a la licitación
- 12) El Acta de Apertura, de fecha 18.12.17
- 13) El Informe Técnico de Evaluación, de fecha 26.12.17
- 14) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 15) El Certificado Nº43 con acuerdo tomado por el H. Concejo Municipal en sesión ordinaria Nº40, de fecha 11.01.18, autorizando adjudicar la Propuesta Pública "Const. Piscina Recreativa Villa Bicentenario, Comuna de Retiro" ID Nº4511-23-LP17 a la empresa "Sociedad Inmobiliaria y Constructora Las Rosas Ltda.", Rut Nº76.924.310-0

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de ejecutar el proyecto "Const. Piscina Recreativa Villa Bicentenario, Comuna de Retiro" Cód. Bip Nº30.473.008-0, financiado con recursos FRIL 2017, provenientes del GORE del Maule
2. Que, en consideración a ello, mediante Decreto Exento Nº3. 739, de fecha 20.11.17, se aprobaron las bases de la licitación pública ID Nº 4511-23-LP17 y se designó la comisión evaluadora.
3. Que, los siguientes criterios de evaluación fueron los establecidos en las bases de licitación:
 - Precio o Valor de la Oferta : 35%
 - Experiencia : 30%
 - Registro de Contratista : 20%
 - Plazo : 10%
 - Cumplimiento de los Requisitos Formales: 5%

4. Que, en la licitación anteriormente citada se presentó una sola oferta, correspondiente al proveedor "Soc. Inmobiliaria y Constructora Las Rosas Ltda." RUT N°76.924.310-0
5. Que, el informe final de evaluación emitido por la comisión evaluadora de la licitación, de fecha 26.12.17, producto del estudio de las ofertas recibidas en la señalada licitación pública y, de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases, recomienda la adjudicación de la propuesta al proveedor "Soc. Inmobiliaria y Constructora Las Rosas Ltda." RUT N°76.924.310-0 por cuanto obtuvo una calificación en el proceso de evaluación que supera la nota mínima de adjudicación, según lo establecido en el numeral 26.2 de las Bases Adm.
6. El Certificado N°43 con acuerdo tomado por el H. Concejo Municipal en sesión ordinaria N°40, de fecha 11.01.18, autorizando adjudicar la Propuesta Pública "Const. Piscina Recreativa Villa Bicentenario, Comuna de Retiro" ID N°4511-23-LP17 a la empresa "Soc. Inmobiliaria y Constructora Las Rosas Ltda." RUT N°76.924.310-0

DECRETO:

1.- ADJUDÍQUESE, la propuesta pública "Const. Piscina Recreativa Villa Bicentenario, Comuna de Retiro" ID N°4511-23-LP17, a la empresa contratista "Soc. Inmobiliaria y Constructora Las Rosas Ltda." RUT N°76.924.310-0, por un valor total de \$89.503.138 (Ochenta y nueve millones quinientos tres mil ciento treinta y ocho pesos), a ejecutarse en un plazo de 90 (noventa) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno, al considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.

2.- IMPÚTESE, el gasto del presente decreto, impuesto al valor agregado incluido, a la siguiente cuenta extrapresupuestaria 214-05-00-000-000-130 "Const. Piscina Recreativa Villa Bicentenario, Comuna de Retiro"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



MARCELA GUZMÁN CASTRO
DIRECTORA DE SECLPLAN



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/CLG/MGC/SMH/GBT/mms

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- c.i. H. Concejo Municipal
- Adm. y Finanzas
- DOM
- SECLPLAN (2)
- Carpeta Licitación